

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA Nº 8/2022

CAPITAL HUMANO

**Liquidación de haberes y
Seguridad e higiene Laboral.
(SGN - LINEAMIENTOS)**

**AGENCIA NACIONAL DE
LABORATORIOS PÚBLICOS**

JULIO 2022



INDICE

INFORME EJECUTIVO.....	2
INFORME ANALÍTICO.....	5
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA.....	5
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS.....	5
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE.....	6
4.- ACLARACIONES PREVIAS.....	6
5.- TAREA REALIZADA.....	7
6.- MARCO DE REFERENCIA.....	8
7.- ASPECTOS AUDITADOS.....	11
8.- OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES.....	18
9.- OPINIÓN DEL AUDITADO.....	19
10.- CONCLUSIÓN.....	20

INFORME EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA N° 8/2022 AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS “CAPITAL HUMANO” LIQUIDACIÓN DE HABERES Y SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL (SGN - LINEAMIENTOS)

➤ Objeto de la auditoría

El objeto de la presente auditoría consiste en evaluar las acciones desarrolladas por el sector Recursos Humanos del ANLAP (Agencia Nacional de Laboratorios Públicos) relacionadas a los controles internos del proceso de Liquidaciones de Haberes y Seguridad e Higiene Laboral.

➤ Alcance de la tarea desarrollada

Las tareas de auditoría se desarrollaron en el ámbito de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), entre los días 2 de marzo y 28 de junio del corriente año, siendo el objeto de análisis el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución SIGEN N° 152/02, y los lineamientos fijados en el “Manual de Control Interno Gubernamental” aprobado por Resolución SIGEN N° 03/11.

Para efectuar el análisis sobre el objeto de la auditoría, se procedió a determinar diversas muestras en función del universo y del aspecto a auditar, respecto de dos períodos del ejercicio, Abril y Diciembre 2021:

UNIVERSO Y MUESTRA				
Detalle	Período	Universo	Muestra	%
Muestra 1: para revisión liquidación Haberes Agentes Planta Permanente/Ley Marco	abr-21	23	11	47,80%
Muestra 2: para revisión Liquidación de Haberes Agentes Planta Permanente/Ley Marco	dic-21	23	12	52,20%
	Incluye SAC			
Muestra 3: para revisión Pago de Honorarios Agentes locación de servicios	abr-21	7	3	42,90%
Muestra 4: para revisión Pago de Honorarios Agentes locación de servicios	dic-21	8	4	50,00%
Muestra 5: para revisión Formulario F931 AFIP	dic-21	23	2	8,70%
Muestra 6: para revisión Cálculo Retención Impuesto a las Ganancias	2021	5	2	40,00%

El presente Informe corresponde a un Proyecto incluido en el Plan Anual de Auditoría 2022, oportunamente aprobado por la Sindicatura General de la Nación.

➤ **Observaciones / Hallazgos y Recomendaciones**

A continuación se detalla resumidamente los principales hallazgos que se exponen en el Informe Analítico y la debilidad del ambiente de control interno del proceso, detectados en las tareas de auditoría.

- 1) Existencia de controles débiles – RRHH. Se observa la existencia de controles débiles, no automatizados efectuados en planillas Excel y procedimientos informales.
- 2) Incumplimiento normativo - RRHH. No se confeccionan certificaciones de servicio mensuales de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.
- 3) Falta de actualización del Sistema de Administración de Recursos Humanos SARHA. El sistema que utilizan para la liquidación de sueldos no se encuentra actualizado no pudiendo emitir la totalidad de los Formularios exigidos por la normativa (Formulario 1357).
- 4) Incumplimiento en materia de Seguridad e Higiene Laboral. No se evidencia el cumplimiento de la normativa aplicable por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y la Ley 19.587 sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.

A los fines de corregir los hallazgos detectados, se sugiere, desde esta Unidad de Auditoría Interna, implementar las siguientes acciones correctivas y/o preventivas para cada una de las observaciones planteadas.

- 1) Implementación de controles cruzados y eficientes, mediante los sistemas requeridos para la gestión, asignando responsabilidades a los distintos actores del proceso, así como también formalizar los procedimientos o instructivos aplicados en el proceso.
- 2) Cumplimentar lo requerido por la normativa vigente para la gestión del proceso.
- 3) Arbitrar los mecanismos necesarios para tener un sistema actualizado con el correspondiente mantenimiento del mismo.
- 4) Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente.

➤ **Opinión del Auditado**

Con fecha 5 de julio de 2022 esta UAI remitió por NO 2022-6820667-APN-UAI#MS el Informe Preliminar por la cual se requirió la opinión del auditado sobre el informe de Capital Humano - Liquidación de Haberes y Seguridad e Higiene Laboral, recibándose respuesta mediante NO-2022-71316627-APN-ANLAP#MS.

En la mencionada comunicación oficial, la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos informó que se comparte las observaciones planteadas en el Informe remitido y señala que se adoptarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a la normativa vigente e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias del caso.

➤ **Conclusión**

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito, y de los hallazgos expuestos en el presente informe, se concluye que el Organismo presenta debilidades en relación a las tareas inherentes referidas a liquidación de haberes y seguridad e higiene laboral.

Independientemente de lo expuesto, esta Unidad de Auditoría considera que la implementación de las recomendaciones señaladas en el presente informe, como así también la ejecución de acciones que apunten a mejorar las situaciones observadas, contribuirá a mejorar en el futuro dichos procedimientos y a fortalecer el sistema de control interno de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos

C.A.B.A., 15 de Julio de 2022